

**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE  
SUBDIRECTOR/A DE COORDINACIÓN NORMATIVA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE  
PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, el viernes 18 de julio de 2025, a las 23:59 horas y en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1. de las bases de la convocatoria, se acuerda que, con fecha 28 de julio de 2025, se proceda a publicar, en la página Web de SEPI y en el Portal FUNCIONA, la relación definitiva de candidaturas admitidas y excluidas a este proceso de selección.

**Listado definitivo de candidaturas admitidas:**

Nº CANDIDATURA
S.CN01
S.CN02
S.CN03
S.CN04
S.CN05

**FASE DE OPOSICIÓN**

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2, también se comunica las fechas y horas de inicio de la prueba oral.

Las materias sobre las que versará este ejercicio se detallan en el Anexo I de las bases.

El orden de citación de las personas aspirantes se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra «V», de conformidad con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE de 31 de julio):

Nº CANDIDATURA	DÍA HORA
S.CN01	08/09/2025 16:00
S.CN02	08/09/2025 17:15
S.CN05	08/09/2025 18:30
S.CN03	09/09/2025 16:00
S.CN04	09/09/2025 17:15

La prueba se realizará en la Sede Social de SEPI, en la calle Velázquez, núm. 134 de Madrid.

Quedarán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en la fecha, lugar y hora indicados.

Concluido este ejercicio de la fase de oposición, cuya duración se estima en torno a una hora, se hará pública la relación de candidaturas con indicación de las puntuaciones provisionales obtenidas en esta prueba.

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Terminado el plazo de alegaciones, se publicará la relación de candidaturas con las puntuaciones finales obtenidas en la fase de oposición.

Madrid, a 28 de julio de 2025